

Bol 196

INFORME DEL GERENTE

Señores miembros de la Junta de Accionistas de **PROVEEDORA DE BUQUES Y CAMARONERAS (PROBUCAM) S. A.**

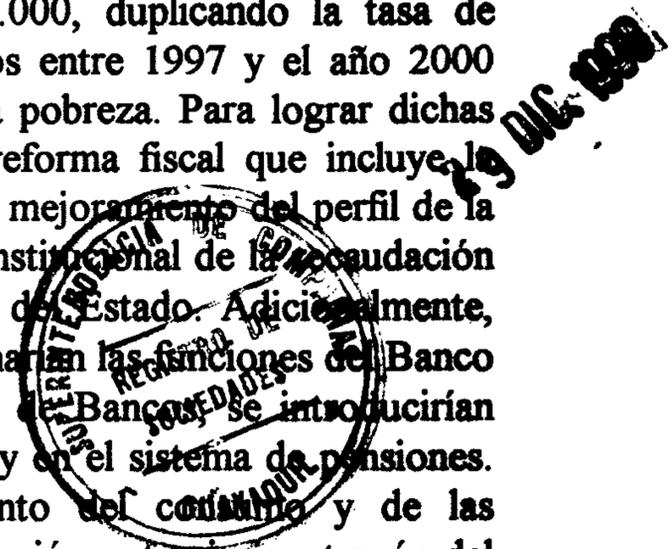
En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra empresa, correspondiente al ejercicio económico de 1996

1.- ENTORNO ECONOMICO Y POLITICO DE 1996

En 1996 la economía ecuatoriana creció a menos del 2 por ciento. Según las informaciones disponibles, la inflación anual fue del 26.2 por ciento, nivel que se sitúa por encima del alcanzado el año anterior. El déficit fiscal se estima en el orden del 3 por ciento del P.I.B. Las exportaciones crecieron en 4.400 a 4.700 millones de dólares .

La Reserva Monetaria Internacional alcanzó 1.834 millones de dólares, lo que representa un incremento de 17.8 por ciento sobre 1995. El tipo de cambio subió en el año, de 2.950 sucres por dólar a 3.660, esto es un 24.06 por ciento. Si bien experimentaron importantes fluctuaciones en el curso del año, las tasas de interés activas bajaron en promedio del 58 al 45 por ciento, en tanto que las pasivas bajaron del 36 al 27 por ciento con respecto al año anterior.

El triunfador de los comicios presidenciales, Ab. Abdala Bucaram O., Asumió el poder el 10 de agosto, anunciando un plan de gobierno que buscaría una transformación radical de la sociedad ecuatoriana, que sería dado a conocer tan pronto concluyera su elaboración, la misma que contaría con el concurso de especialistas extranjeros de primera línea. En efecto se había contratado los servicios del ex Ministro de Finanzas argentino, señor Domingo Cavallo. Trascendió que el plan económico sería sometido a la consideración de las nuevas entidades del Ecuador. El plan fue anunciado el primero de diciembre. Entre sus objetivos se incluirían la elevación, durante el periodo presidencial, del ingreso per cápita de \$ 1.600 a \$ 2.000, duplicando la tasa de crecimiento de la economía, generando 600 mil empleos entre 1997 y el año 2000 sacando 1.5 a 2 millones de ecuatorianos de la extrema pobreza. Para lograr dichas metas se planteaba, además de la convertibilidad, un reforma fiscal que incluye la reforma tributaria, un fondo de estabilización petrolero, el mejoramiento del perfil de la deuda externa, la eliminación de subsidios y la reforma institucional de la recaudación de impuestos, de las aduanas y del presupuesto general del Estado. Adicionalmente, como condiciones para la operatividad del plan, se reformarían las funciones del Banco Central, del Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos, se introducirían cambios en el sector financiero, en la legislación laboral y en el sistema de pensiones. Para compensar el impulso inicial hacia un incremento del consumo y de las importaciones, se abriría la economía a una mayor inversión extranjera a través del programa de privatizaciones, la liberalización de la economía, la modernización de la



infraestructura y la apertura de sectores como minería petróleo y energía. Se esperaría así mismo, atraer la inversión extranjera por intermedio del mercado financiero.

Si bien ciertos sectores acogieron favorablemente las medidas del plan, se presentaron serias objeciones técnicas a la conveniencia de adoptar la convertibilidad en razón de la rigidez del model y de su vulnerabilidad, en diversos aspectos, de la economía ecuatoriana que no podría bajo este sistema compensar con medidas de política monetaria y financiera. Las mayores reservas surgen sin embargo, de la factibilidad política de lograr la aprobación de leyes necesarias, y de la capacidad del gobierno actual con su actual composición, de implementar y de administrar las reformas.

Sin embargo, los sucesos de dominio público del 5 de febrero de 1997 dieron al traste con los afnes políticos y económicos del gobierno del Ab. Abdala Bucaram, dando paso a un gobierno interino que dejo de lado todos los proyectos enunciados anteriormente.

Las acciones concretas del nuevo gobierno interino son de expectativas nacional y los sectores económicos esperan que estas favorezcan el crecimiento de la producción y del empleo, en el corto plazo.

2.- METAS Y OBJETIVOS

La administración de la Compañía **PROVEEDORA DE BUQUES Y CAMARONERAS (PROBUCAM) S. A.** no ha cumplido con las metas propuestas para el periodo ya que se encuentra en estudio las situaciones que se señalan en el entorno económico que se indica en el párrafo anterior.

3.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

LA CORRECCION MONETARIA INTEGRAL Y NUESTROS ESTADOS FINANCIEROS.

A partir de la vigencia de la Ley de Régimen Tributario Interno y del reglamento de corrección monetaria a los estados financieros, con fines tributarios, se norma el ajuste de los rubros no monetarios (activos en moneda extranjera, activos fijos, gastos y pagos diferidos y/o anticipados, pasivos en moneda extranjera y cuentas patrimoniales) del balance general.

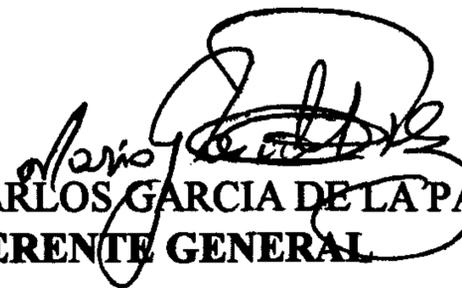
La aplicación del ajuste, se realiza en función del índice proporcional de la inflación, determinado por el Ministerio de Finanzas, que para 1996, fue del orden del 26.2 por ciento.



**4-RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PARA EL PERIODO 1997**

La empresa deberá comenzar sus actividades de acuerdo a los objetos que tiene en sus escrituras de constitución y/o ampliacion, so pena de incurrir en alguna observación de parte de las autoridades societarias y tributarias del país.

Atentamente,


CARLOS GARCIA DE LA PAZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Diciembre 17 de 1998

29 DIC 1998

